

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA ALVAREZ DIEZ "ALDICOM CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a las once horas del día 22 de febrero del 2018, en las oficinas de la compañía, situadas en la calle República del Salvador y Portugal Edificio Twin Towers, Torre 1, piso siete, se reúnen los socios señores:

- a) Gabriel Alvarez Diez, propietario de 1.960 participaciones de un valor de USD 1,00 dólar cada una.
- b) Gustavo A. Alvarez Diez, propietario de 20 participaciones de un valor de USD 1,00 dólar cada una, y debidamente representado por el señor Gabriel Alvarez Diez, según consta en el Poder que se exhibe.
- c) Franz Baldus Hernández, propietario de 20 participaciones de un valor de USD 1,00 dólar cada una, representado por el señor Gabriel Alvarez Diez, según consta en el Poder que se exhibe.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Actúa como Presidente su titular, señor Gabriel Alvarez Diez, y como Secretario el señor Roberto Cortez Izurieta, en su calidad de Gerente General.

Primer Punto. Conocimiento y aprobación del Informe de Actividades del Gerente General correspondiente al año 2017.

Segundo Punto. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

Los socios presentes, luego de conocer el Orden del Día, lo aprueban por unanimidad y deciden analizarlo.

PRIMER PUNTO. Conocimiento y aprobación del Informe de Actividades del Gerente General correspondiente al año 2017.

Conforme a lo previsto en este punto, el Gerente General somete su informe de actividades correspondiente al año 2017 a conocimiento y aprobación de la Junta General, recalando que se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta en lo referente a la situación de la empresa de mantener a la misma en un estado de revisión y análisis, mientras se define su estado de activación o cierre. La Junta de Socios luego de este pronunciamiento decide aprobar el informe del Gerente por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

El Gerente General, procede a comentar sobre la información expuesta en los Estados Financieros de la Compañía al término de ejercicio económico 2017, los cuales revelan que la empresa ha mantenido operaciones mínimas justamente dando cumplimiento a las

disposiciones emitidas por la Junta de mantener a la misma en un estado de revisión por lo se evidencia que no existe una reactivación económica.

El Gerente manifiesta a la par de esta situación, que al momento se mantiene un valor en los libros contables por pérdidas del año 2016 que ameritan una resolución. La Junta General luego de escuchar al Gerente General y revisar dichos valores, decide que se absorba esta pérdida. El señor Gabriel Alvarez Diez, en su condición de socio mayoritario somete a consideración de la Junta General ser él, quien absorba la totalidad de la pérdida acumulada, y se las cruce con valores que a su favor se registran en la cuenta Aportes futura capitalización, la Junta, ante este pedido, aprueba por unanimidad y se autoriza proceder según lo planteado.

Luego de este pronunciamiento, la Junta General, por unanimidad resuelve la aprobación de los Estados Financieros y se ratifica en lo discutido y resuelto.

Agotado el Orden del Día, y luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente da lectura al documento y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.



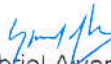
Gabriel Alvarez Diez
Presidente



Roberto Cortez Izurieta
Gerente – Secretario



Gabriel Alvarez Diez
Representante de
Gustavo Antonio Alvarez Diez



Gabriel Alvarez Diez
Representante de
Franz Baldus Hernández